

**Transparencia y participación
ciudadana en las AA.PP: la
experiencia en la Comunidad
de Madrid.**



- Existe información dispersa en la página institucional y en diferentes portales temáticos.
- La Comunidad de Madrid carece de un portal específico de transparencia.
- Entrada en vigor de la Ley 19/2013 TAIPBG en diciembre de 2015.
- Compromiso del Gobierno Regional de la inmediata puesta en funcionamiento del Portal de Transparencia.



-Claves:

- Liderazgo de los responsables políticos.
- Compromiso de toda la organización.

-Retos:

- Tecnológico.
 - Nuevo Portal.
 - Herramienta de gestión solicitudes de acceso.
- Organizativo. Los Responsables de Transparencia



-17 de noviembre de 2015 se publica el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid.

-Estructura siguiendo patrón del Título I de la Ley 19/2013:

-Información Institucional

-Información Jurídica

-Información económica y Estadística

-Canal de acceso a la información pública

-El Plan de Gobierno

-Progresivo incremento de contenidos

-El Portal de Participación





-Desde la puesta en funcionamiento del Portal de Transparencia y hasta el 31 de marzo:

-156.806 visitas

-683.418 páginas

-Contenido más visitado: Plan de Gobierno: se ha visto en 123.802 ocasiones

-Desde la puesta en funcionamiento del Portal de Participación y hasta el 31 de marzo:

-2,121 visitas

-9,149 páginas

-Contenido más visitado: Instalación y utilización de desfibriladores fuera del ámbito sanitario, se ha visto en 975 ocasiones

-625 solicitudes de acceso a la información pública (el 55% presentadas por vía temática)

-583 Resueltas

-Reconocimiento: 476

-Reconocimiento Parcial :17

-Inadmisión/Denegación/Traslado: 86

-Desistimiento: 4

-Perfil del solicitante: 5 solicitantes han formulado cerca del 15% de solicitudes/52 solicitantes han formulado más de una solicitud.

-En 2016 el 70,9% de preguntas se encuadraba en la categoría “institucional, organizativa y planificación”./El 10,5% fueron relativas a contratos



- En Transparencia querer es poder.
- Satisfacción por los resultados: las evaluaciones de transparencia:
 - 2ª posición INCAU (98,1/100)
 - 1ª posición Índice de Transparencia de los Parlamentos (100/100)
- Importancia de los sistemas de información.
- El Gobierno Abierto como fórmula de gestión.
- Qué es la transparencia para la ciudadanía.



Gracias por su atención

